Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 20 de mayo de 2016

Señor
Cristino Martínez Galeano
CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 29/2016 para la ejecución de la obra **"Construcción de comedor – cocina en la Esc. Bás. Nº 7148 "Carlos Antonio López" del Asentamiento Misiones Poty de Ayolas" – ID 312.903** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"NELI SERVICIOS"*** con RUC Nº 3429548-8 de la Señora Severa Villar Fernández, con Cédula de Identidad Nº 3.429.548, para la ejecución de la obra de construcción de comedor - cocina en la Esc. Bás. Nº 7148 "Carlos Antonio López" del Asentamiento Misiones Poty de Ayolas, por la suma de Gs. 90.641.389 (Guaraníes, Noventa millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos ochenta y nueve), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 1260/2016 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 29/2016 para la ejecución de la obra **"Construcción de comedor – cocina en la Esc. Bás. Nº 7148 "Carlos Antonio López" del Asentamiento Misiones Poty de Ayolas" – ID 312.903**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

CMG
CONSTRUCCIONES CIVILES
Calle 90 - Barrio Sirena
Tel.: 0986 714.596 - Uruguay

Recibido: .....

Aclaración: Cristino Martínez

En fecha: 20/05/16